

TRI-CAP TRANSIT CONNECTION

POLÍTICA DE SERVICIO DE AUTOBÚS vigente a partir del

Descripción del servicio

Tri-CAP Transit Connection es un programa de transporte público en autobús que opera en los condados de Benton, Morrison, Sherburne y Stearns. Tri-CAP se compromete a proveer un servicio de transporte seguro, confiable, costeable y cordial a los residentes de los condados de Benton, Morrison, Sherburne y Stearns. Todos los autobuses son completamente accesibles. Brindamos un servicio de acera a acera dentro de las áreas designadas. El servicio DAR (Dial-A-Ride) cubre tres áreas geográficas: un radio de 15 millas de las Instalaciones de Tri-CAP en Waite Park y fuera del área de servicio del autobús metropolitano, un radio de 10 millas del Centro de Gobierno del condado de Morrison en Little Falls, y un radio de 10 millas del Ayuntamiento de Sauk Centre dentro del condado de Stearns que incluye todo Melrose. Nuestras rutas fijas pero flexibles cubren las áreas rurales especificadas en www.tricap.org con un desvío aproximado de hasta media milla en tanto que los horarios lo permitan. Se requieren reservas con anticipación para todos los servicios de autobús.

Discriminación cero

Tri-CAP Transit no discrimina a ningún individuo. En este servicio no hay restricciones de edad ni de condición económica. Tri-CAP brinda igualdad de oportunidades en todos sus servicios, actividades, programas y prácticas de empleo sin distinción de raza, color, sexo, religión, afiliación política, nacionalidad, edad, estado civil, estatura, peso, capacidad u orientación sexual. Los animales de servicio certificados tienen permitido viajar en los autobuses de Tri-CAP y pedimos a los demás pasajeros que se abstengan de tocarlos o hablarles. El dueño deberá permanecer con el animal de servicio y mantenerlo bajo control en todo momento.

Horarios de servicio y cierre de oficinas

- Centro de Despacho, de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes; sábados de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Además, se pueden dejar mensajes en nuestros contestadores en cualquier horario, tanto en fines de semana como días feriados; sin embargo, no se revisarán hasta el próximo día hábil. Las oficinas estarán cerradas y no habrá servicio en el Día de Año Nuevo, el Día de Martin Luther King Jr., el Día del Presidente (cerrado por entrenamiento del personal), el Día de los Caídos, el Día de la Independencia, el 21 de agosto (cerrado por entrenamiento del personal), el Día del Trabajo, jueves y viernes de Acción de Gracias, Nochebuena y Navidad. Los cierres de emergencia o por condiciones climáticas se anunciarán por correo de voz y en las siguientes estaciones de radio: WJON AM 1240 y WWJO FM 98.1 en St. Cloud, KASM AM 1150 y KDDG FM 105.5 en Albany, KLTF AM 960 y KFML FM 94.1 en Little Falls y KLCI-BOBFM 106 en el condado de Sherburne. El servicio de autobús puede cancelarse o limitarse a caminos despejados dependiendo las circunstancias. En caso de que el clima sea incierto o probablemente peligroso, depende del pasajero averiguar si el servicio funciona. Tri-CAP no puede llamar individualmente a cada pasajero para informar cancelaciones debidas al clima.

Reservas.

Todos los pedidos deben hacerse llamando al centro de despacho de Tri-CAP al 320-251-1612 o 1-888-765-5597. Las reservas se pueden hacer hasta dos semanas antes, pero deben hacerse siempre con al menos un día hábil de anticipación. **Desde el 1 de octubre de 2016, a las reservas hechas con menos de 24 horas de anticipación se les añadirá un cargo de \$0.75 por boleto de ida a la tarifa estándar.**

Tarifas

La tarifa exacta o ficha correspondiente de Tri-CAP se paga al abordar. Los conductores no pueden dar cambio.

Los viajes comunitarios urbanos cuestan \$1.25 y se pagan al momento de abordar o bajar. Los viajes rurales (de ciudad a ciudad o de área rural a ciudad) cuestan \$3.00 por abordaje o bajada. Cualquier parada adicional se cobrará a la tasa correspondiente; en caso de una parada adicional en una comunidad será de \$1.25, y una parada adicional en un área rural o entre dos ciudades será de \$3.00; sin embargo, las paradas adicionales estarán limitadas a las necesidades de los demás pasajeros.

Tarifas para estudiantes y menores:

Cuando se viaja desde el mismo origen y destino como padre, madre o tutor que paga tarifa:

- Hasta dos niños de 5 años o menos viajan gratis.
- Hasta dos niños adicionales de 5 años o menos pagan media tarifa.
- Hasta cuatro estudiantes de entre 6 y 17 años pagan media tarifa.
- No más de cuatro menores y/o estudiantes pueden viajar gratis o a media tarifa.

Los menores o estudiantes que formen parte de una excursión o viaje en grupo pagan la tarifa completa y no califican para descuentos o viajes gratuitos.

La falta de pago será causa de suspensión del servicio hasta que se pague la tarifa correspondiente.

Asistencia al pasajero

El servicio de Tri-CAP Transit Connection es de acera a acera. Los conductores no tienen permitido entrar a la casa de ningún pasajero. Los pasajeros deberán estar preparados y esperando en la acera cuando llegue el autobús. Los pasajeros que usen sillas de ruedas deberán tener una rampa en su hogar. Bajo ninguna circunstancia el conductor subirá o bajará una silla de ruedas por los escalones. Por razones de seguridad, a los pasajeros que usen cualquier medio de desplazamiento eléctrico se les pedirá transferirse a un asiento del autobús. Las sillas de ruedas y carritos eléctricos deben caber en el mecanismo ascensor y deben estar bien asegurados para que el autobús los transporte. Los pasajeros deberán cuidarse solos en el autobús o, en su defecto, deberán tener un acompañante. Tri-CAP se reserva el derecho de determinar si la silla de ruedas o carrito eléctrico es compatible con nuestro equipo antes del transporte. Sugerimos que un asistente acompañe y/o ayude con el transporte de medios de desplazamiento, lo cual puede incluir cargar y descargar, así como cualquier otra tarea que el personal de Tri-CAP considere necesaria. No podemos transportar ninguna silla de ruedas o carrito eléctrico que no encaje apropiadamente en el ascensor o no pueda ser cargado y asegurado.

Los conductores no están obligados a asistir a los pasajeros con su equipaje. Los artículos transportados en el autobús tales como paquetes, mochilas, maletas, jaulas, etc., deben permanecer con el pasajero en todo momento y no deben obstruir el pasillo ni el área designada para sillas de ruedas. Por razones de seguridad, tanto de pasajeros como conductores, no se permitirán bicicletas ni otros tipos de artículos que no puedan fijarse. No se puede esperar a los pasajeros en el banco, la oficina postal, etc. Los conductores no tienen permitido abandonar el autobús para ingresar en domicilios ni instalaciones.

Tiempo de espera

En las rutas de servicios Dial-A-Ride, los pasajeros deberán permitir un tiempo de espera de diez minutos antes o después del horario programado, ya que el autobús puede llegar tarde o temprano debido a la demanda del servicio, el tráfico o las condiciones climáticas. Por ejemplo, si programó ser recogido a las 9:00, el autobús puede llegar entre las 8:50 y las 9:10 y usted deberá estar preparado. El autobús partirá tras una espera de tres minutos.

Política de ausencias y suspensión del servicio

Una ausencia se refiere a lo siguiente:

1. Un pasajero que no se presenta en el punto de recogida especificado cuando llega el autobús y no ha cancelado el viaje con anticipación.
2. Un pasajero que decide no viajar cuando el vehículo ya ha llegado.
3. Un pasajero que cancela con menos de 24 horas de anticipación.

A un pasajero que se ausente tal como se definió anteriormente se le enviará una carta de advertencia dentro de los tres días hábiles posteriores a la infracción en cada ocasión y se arriesga a que se le suspenda el servicio bajo las siguientes pautas:

- ◆ Dentro de un período de tres meses, comenzando el día de la primera advertencia, se enviarán dos cartas de advertencia al pasajero que se haya ausentado. Si ocurre una tercera ausencia dentro de ese período, a dicho pasajero se le suspenderá el servicio por 14 días. Si se cumple el período de tres meses sin que ocurra una tercera ausencia, comenzará nuevamente la cuenta de ausencias.
- ◆ Dentro de un período de 12 meses, empezando el día de la primera advertencia de ausencia que haya provocado una suspensión de 14 días, la segunda suspensión será de 30 días, la tercera de 60 días y toda posterior será por 6 meses.

Cancelaciones

Las cancelaciones deben hacerse con 24 horas de anticipación dentro de lo posible. A criterio del personal de Tri-CAP, una cancelación con menos de 24 horas de anticipación podría definirse como ausencia y se llevará a cabo el procedimiento de advertencias descrito anteriormente. Al igual que con las ausencias, las cancelaciones repetidas podrían resultar en la suspensión del servicio.

Conducta y responsabilidad del pasajero

De acuerdo a la Ley Estatal 169.686 de Minnesota, los pasajeros deberán abrocharse y mantener abrochado el cinturón de seguridad original de fábrica mientras el autobús esté en movimiento. Aquel que presente un certificado escrito por un médico matriculado que demuestre su incapacidad de usar el cinturón de seguridad debido a una condición médica quedará exento de usarlo, de acuerdo a la Ley Estatal 169.686 subd 2. Los pasajeros deberán comportarse en forma cordial en todo momento, en consideración del personal de Tri-CAP y los demás pasajeros. Se prohíbe fumar o consumir cualquier producto de tabaco, cigarrillos electrónicos y comer o beber, a menos que un certificado médico acredite que es necesario. No se permitirá usar los servicios de transporte de Tri-CAP a los pasajeros que usen lenguaje inapropiado, no se comporten adecuadamente, provoquen peleas o agresiones, estén en posesión de drogas ilegales o carezcan de higiene personal. Tri-CAP se reserva el derecho a suspender indefinida o permanentemente a los pasajeros que no usen el cinturón de seguridad o tengan problemas de conducta. Los animales que no sean de servicio deberán permanecer en su jaula o portador. Es obligatorio usar camisa y calzado. Las bebidas alcohólicas solo pueden transportarse si están intactas en su envase original. Se prohíbe estrictamente cualquier envase o botella abierta que contenga una bebida alcohólica. Todos los paquetes o bolsas de supermercado deberán ser retirados del autobús por el pasajero. Las cosas que queden en el autobús serán consideradas abandonadas y se desecharán adecuadamente. Los niños que viajen solos deberán ser capaces de esperar la llegada del autobús en el lugar de recogida convenido y cuidarse por sí mismos una vez a bordo. Los lugares donde se recoja y se deje a niños en edad preescolar deberán ser los mismos cada día de la semana.

Las condiciones que no sean seguras para los pasajeros y/o los vehículos pueden implicar cambios de ruta o de horarios. Los pasajeros deberán seguir las instrucciones del conductor en caso de emergencia.

Comentarios y quejas

Los comentarios y quejas pueden registrarse llamando al Director de Transporte al 320-251-1612 (llamadas locales), en forma gratuita al 1-888-765-5597, o escribiendo al (director de transporte de Tri-CAP) Tri-CAP Transit Director, P.O. Box 683, 1200 23rd Avenue South, Waite Park, MN 56387-0683.

Responsabilidades de Tri-CAP

Tri-CAP Transit Connection se hace responsable de brindar un servicio de transporte higiénico, confiable, seguro y eficiente. No nos hacemos responsables por los elementos que queden en el autobús. Tri-CAP Transit Connection acata todas las normas federales, estatales y locales aplicables. Mantenemos un ambiente de trabajo libre de drogas y alcohol. Tri-CAP Transit Connection se reserva el derecho de rehusar el transporte a aquellos que no cumplan con estas normas de servicio.